

BASES PROMOCIÓN “ELEGÍ VERTE MÁS LINDA”

- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “ELEGÍ VERTE MÁS LINDA” de Tres Cruces todas aquellas personas que realicen sus compras en cualquiera de los locales comerciales del complejo.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el 2 de octubre de 2017 y hasta agotar el stock de la promoción.
- DERECHO A PARTICIPAR:** se obtiene presentando en los centros de canje ubicados en la entrada principal del Nivel Shopping o en la Rotonda central de Nivel Terminal, boletas y/o tickets de compras realizadas en cualquiera de los locales comerciales de Tres Cruces, con excepción de boleterías, servicios y encomiendas.
- PREMIO:** La promoción tiene como premio autoliquidable una crema Pond's a elección del cliente.
Opciones: Pond's Age Miracle Serum, Pond's Age Miacle Firm&Lift Massageador, Pond's Age Mircle Dual Ojos, Pond's Age Miracle Noche.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas desde el 1º de octubre y hasta agotar el stock de la promoción.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 5 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- STOCK:** el stock total de Cremas Pond's para la promoción es de 4.000 unidades.
- MECÁNICA DE CANJE:**
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compra de los locales comerciales de Tres Cruces cada **\$ 1.200 + \$ 200**, el cliente podrá canjear una crema Pond's a elección. Esta modalidad replica para todos los funcionarios que trabajan en Tres Cruces.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- CANJE MÁXIMO:** la cantidad máxima de cremas Pond's por cliente durante del desarrollo de toda la promoción es de tres (3) unidades por persona.
- SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** El premio podrá ser adquirido de forma directa, (sin tener que presentar boletas de compra) por un monto de \$ 950 (novecientos cincuenta pesos uruguayos). El máximo de compras para esta modalidad es de tres (3) cajas por persona.
- ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook, Instagram y Twitter oficiales, volantes, afiches, banners y pantallas internas.
- BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

